



M.I. Ayuntamiento de Onil

M.I. Ajuntament d'Onil

P0309600E - C/Barberán y Collar, 15 03430 Onil (Alicante) - www.onil.es - 96 654 47 45

Área: Secretaría - Contratación Ley 9_2017

Ref.: SEJ

Asunto: Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 001 DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA (MESA DE CONTRATACIÓN), DE APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Expediente: 360/2024

Procedimiento: Abierto Simplificado.

Asunto: CONTRATACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE ADECUACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO.

Siendo las doce horas del día 4 de septiembre de 2024, se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación conformada en el seno de este expediente de contratación, al objeto de tratar el orden del día de la sesión. La reunión se celebra en el despacho del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Onil, sito en la C. Barberán y Collar, 15. Asiste a la misma por videoconferencia la Interventora Municipal, D^a M^a Consuelo Ferrer Pellicer, de conformidad con lo previsto en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. RUBÉN GARRIDO PÉREZ, 2º TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ONIL.

VOCALES

- D. JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN, VICESECRETARIO MUNICIPAL.
- D^a M^a CONSUELO FERRER PELLICER, INTERVENTORA MUNICIPAL.
- D. ÁNGEL GAMBÍN GÓMEZ, ARQUITECTO MUNICIPAL.

SECRETARIO

- D. SANTIAGO ESTEVE JUAN, JEFE DE SECCIÓN DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.

El orden del día queda conformado como se indica.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente nº 360/2024 - Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente nº 360/2024 - Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo.



3. Propuesta de adjudicación de la Mesa al Órgano de Contratación, para el expediente nº 360/2024 - Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente nº 360/2024 - Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 19.- MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLICAS, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en la presente contratación, por el Secretario de la Mesa de Contratación se ha procedido con carácter previo, a la apertura de los sobres que contienen las declaraciones responsables a las que se refieren los artículos 140.1, 141 y 159.4 LCSP, dejándose constancia en la presente acta de dicha apertura.

Seguidamente, por el Secretario de la Mesa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la presente licitación, se certifica que las declaraciones responsables de las ocho empresas que han presentado proposiciones para participar en esta licitación, son correctas.

En consonancia con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, proceder a la admisión de todas ellas, según la siguiente relación:

LICITADOR	CIF
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	A28410850
AGORASPORT, S.A.	A99106635
LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.	B80951510
DEPASUR PDR GROUP, S.L.	B45915949
SPORTAN, S.L.	B65770547
POLYTAN GMBH	N0236086E
CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	B73987984
GRUPO NIBERMA, S.L.	B73734360

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas aportadas por las empresas participantes en este procedimiento de Contratación.

Por la Mesa de Contratación se pone de manifiesto la obligación que tenían las empresas participantes de presentar un organigrama y planificación de los trabajos a realizar, desglosado en días, a efectos de verificar la viabilidad de la propuesta presentada, en lo que respecta al criterio de adjudicación previsto en la cláusula 14.2.2.- Criterios vinculados a la calidad - REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la presente contratación, así como en el modelo de proposición económica, que asimismo forma parte del citado pliego.

"REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN - (de 0 a 10 puntos). (0%-10%)

Se otorgarán un máximo de 10 puntos a los licitadores que se comprometan a reducir el plazo de ejecución de estas obras, previsto en 2 meses a contar desde la firma del Acta de comprobación del replanteo de las obras, a razón de 5 puntos por la reducción de una semana y 10 puntos por la reducción de dos semanas.

Se aportará organigrama y planificación de los trabajos a realizar, desglosado en días, a efectos de verificar la viabilidad de la propuesta presentada.

[...]"



HASH DEL CERTIFICADO:
1F1A123382179E995ABE1DD2102BCB6CEE03AC3A
CFE1B8A79115679C2F7778E689FDCDC7709E116

FECHA DE FIRMA:
05/09/2024
06/09/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección - Secretaría
Concejal

NOMBRE:
Santiago Esteve Juan
Rubén Garrido Pérez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Onil - <https://carpeta.onil.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 034301D0C2D18AC1BA3BAF644498



M.I. Ayuntamiento de Onil

M.I. Ajuntament d'Onil

P0309600E - C/Barberan y Collar, 15 03430 Onil (Alicante) - www.onil.es - 96 654 47 45

Área: Secretaría - Contratación Ley 9_2017

Ref.: SEJ

Asunto: Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo

Verificado este extremo en las ofertas presentadas, se desprende que la mercantil LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L. no ha presentado esta documentación, y sin embargo sí que ha indicado en su oferta que reduce el plazo de ejecución. En consonancia con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda de forma unánime no puntuar este criterio a la citada empresa.

En este sentido, analizada la documentación presentada por parte de las 7 empresas restantes en relación al criterio de reducción de plazo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad estimar que las propuestas de reducción de plazo presentadas por parte de estas empresas son viables técnicamente.

A continuación, la Mesa procede a comprobar la existencia de ofertas económicas anormalmente bajas, no detectándose ninguna entre las ocho ofertas presentadas y admitidas.

Finalizado este punto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día en el que se valorarán las ofertas económicas presentadas, siendo todos los criterios evaluables de forma automática.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente nº 360/2024 - Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo.

Por parte de los integrantes de la Mesa de Contratación se procede a la valoración de las ocho ofertas admitidas, arrojando ésta el siguiente resultado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		220.649,06 €											
ORDEN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	PRECIO OFERTADO (CON IVA)	PUNTOS PRECIO (MÁX. 40)	MEJORA: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE	PUNTOS MEJORA: AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE (MÁX. 30)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTOS AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (MÁX. 20)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (EN SEMANAS)	PUNTOS REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (MÁX. 10)	TOTAL PUNTUACIONES	ORDEN PUNTUACIÓN	
1	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	172.459,31 €	208.675,77 €	39,37	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	99,37	2	
2	AGORASPORT, S.A.	170.700,00 €	206.547,00 €	39,77	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	99,77	1	
3	LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.	169.722,87 €	205.364,67 €	40,00	SI	30,00	4	20,00	0	0,00	90,00	3	
4	DEPASUR FOR GROUP, S.L.	174.000,00 €	210.540,00 €	39,02	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	99,02	3	
5	SPORTAN, S.L.	177.900,00 €	215.250,00 €	38,16	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	98,16	4	
6	POLYTAN GMBH	196.117,48 €	237.302,15 €	34,62	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	94,62	5	
7	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	219.900,00 €	266.079,00 €	30,87	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	90,87	7	
8	GRUPO NIBERMA, S.L.	209.616,07 €	253.635,44 €	32,39	SI	30,00	4	20,00	2	10,00	92,39	6	
Oferta más económica (lmin)		169.722,87 €											

Seguidamente, por la Mesa de Contratación se procede a efectuar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

3.- Propuesta de adjudicación de la Mesa al Órgano de Contratación, para el expediente nº 360/2024 - Contratación de obras contenidas en el Proyecto Técnico de adecuación de la Pista de Atletismo.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye por unanimidad aprobar la siguiente lista ordenada de manera decreciente de acuerdo a la puntuación obtenida por los licitadores.



Nº ORDEN	LICITADOR	CIF	PUNTOS TOTALES
1	AGORASPORT, S.A.	A99106635	99,77
2	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	A28410850	99,37
3	DEPASUR PDR GROUP, S.L.	B45915949	99,02
4	SPORTAN, S.L.	B65770547	98,16
5	POLYTAN GMBH	N0236086E	94,62
6	GRUPO NIBERMA, S.L.	B73734360	92,39
7	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	B73987984	90,87
8	LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.	B80951510	90,00

En consonancia con lo anterior, la Mesa de Contratación realiza unánimemente propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **AGORASPORT, S.A. - A99106635**, mercantil más valorada con un total de **99,77 puntos**.

Siendo las 11:00 horas del 4 de septiembre de 2024, se da por terminada la sesión, de la cual como Secretario certifico, con el visto bueno del presidente.

El Secretario de la Mesa
Santiago Esteve Juan

El Presidente de la Mesa
Rubén Garrido Pérez



NOMBRE:
Santiago Esteve Juan
Rubén Garrido Pérez

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección - Secretaría
Concejal

FECHA DE FIRMA:
05/09/2024
06/09/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
1F1A123382179E995ABE1DD2102BCB6CEE03AC3A
CFE1B8A79115679C2F7776E689FDCDC7709E116

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Onil - <https://carpeta.onil.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03430IDOC2D18AC1BA3BAF644498